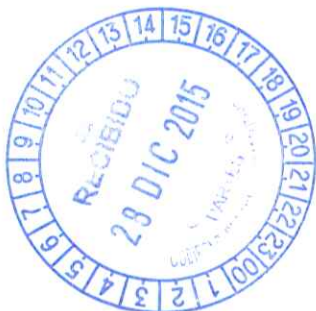


ORD.: N° 1840/ 66 /2015

ANT.: Decreto de Aprueba Contrato N°3980 / 14 de fecha 21-10-2014. DEX 3594/2014 de fecha 24/09/2014 Adjudica Licitación Pública.

ING DOM N°5530 de fecha 22-12-2015 en el que se solicita Estado de Pago N°9

MAT.: Remite estado de Pago N°9 para proyecto de Conservación de Calzadas U.V. 6, 12, 13 y 14 Comuna de Recoleta.



RECOLETA,

24 DIC 2015

DE: ALFREDO PARRA SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
I.M. DE RECOLETA

A: SR. MAURICIO CATONI
JEFE DEPARTAMENTO DE INICIATIVA DE INVERSIÓN Y ACTIVOS NO FINANCIEROS
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO

Junto con saludar, le informo a Ud., que con fecha 24 de Diciembre del 2015, se remite documentación para Estado de Pago N°9 para el proyecto "Conservación Calzadas Unidades Vecinales 6, 12, 13 y 14, Comuna de Recoleta" Código BIP N°30119879-0. Se detalla a continuación los documentos ingresados, según lo solicitado en las Bases Administrativas de Obras de Pavimentación, Punto 9.1.3, letras a), b), c), d), e), f), j) y m).

1. CARTA DE SOLICITUD DEL CONTRATISTA DIRIGIDA A LA UNIDAD TÉCNICA
2. FACTURA N° 658 DIRIGIDA A GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO, POR \$39.758.965.- IVA INCLUIDO, EN TRIPLICADO.
3. RESUMÉN DE ESTADO DE PAGO N°9
4. ESTADO DE PAGO N°9 DESGLOSADO POR PARTIDAS.
5. AVANCE FINANCIERO, ESPECIFICANDO PORCENTAJE ACUMULADO, MONTO ACUMULADO, PORCENTAJE REAL ACUMULADO Y PORCENTAJE REAL ACUMULADO.
6. AVANCE FÍSICO, DETALLANDO PORCENTAJE ACUMULADO Y PORCENTAJE REAL ACUMULADO.
7. PROGRAMACIÓN FINANCIERA
8. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y PREVISIONALES, CÓDIGO DE VERIFICACIÓN f4M8KwDs
9. LISTADO DE TRABAJADORES
10. INFORME Y SET FOTOGRÁFICO AL 20-12-2015

Sin otro particular saluda atentamente



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/EGM/JAZ/ndm 24/12/15

DISTRIBUCIÓN:

- A: Gobierno Regional Metropolitano (ORIGINAL COMPLETO)
Bandera N° 46, Santiago Centro.
- CC. - Archivo de Construcción (COPIA COMPLETA)
- Of. Partes D.O.M.
- SECPLA (COPIA COMPLETA)

I.D.DOC.: 1021958